

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA GRANVIAECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 04 DE
ABRIL DEL 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 04 de abril de 2020, a las 09h30, en la sede social de **GRAN VIA ECUADOR CIA LTA**, ubicada en la calle Finlandia 192 y Suecia Edificio Escandinavia Of. 8A en la ciudad de Quito, se encuentran las señoritas Ana Milena Prada Delgadillo y Juanita de la Peña Prada únicas socias de **GRAN VIA ECUADOR CIA LTDA.**

Las personas indicadas representan a la totalidad de socios de la compañía **GRAN VIA ECUADOR CIA LTDA.**

En vista de que se encuentra representando la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **GRAN VIA ECUADOR CIA LTA.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- Nombramiento de Comisario para el ejercicio Fiscal 2019
- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, se instala la sesión y se nombra al Señora Johanna Estefanía Araujo Baldeón como secretaria Ad- Hoc y actúa como presidenta Ad- Hoc la señora Ana Milena Prada Delgadillo

Se deja constancia que la secretaria Ad-Hoc informó a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción.

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

La presidenta Ad-Hoc concede la palabra al Gerente, quien da lectura a su informe correspondiente al año 2019. Los socios por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los socios los estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros) correspondiente al ejercicio económico 2019. Los socios por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

Nombramiento del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

El presidente *ad-hoc* de la Junta propone nombrar a la Señora Gladys Jaramillo identificada con CC 1004179006 como Comisario para el ejercicio fiscal 2019

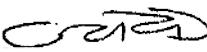
Resolver sobre el destino de las utilidades. -

Luego del análisis sobre los estados financieros de la compañía se desprende, que esta tuvo una Utilidad Neta del Ejercicio de USD \$ 35.848,57., La Presidenta propone *ad-hoc* este saldo se mantenga como utilidades no distribuidas del Ejercicio fiscal 2019

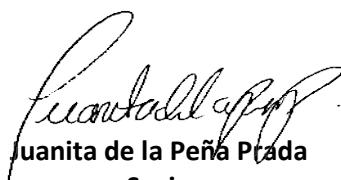
Después de un intercambio de opiniones, y de no haber votos en contra y abstención de la Junta de manera unánime **RESUELVE**:

APROBAR, la distribución de utilidades de conformidad a lo propuesto por la presidenta *ad-hoc* de la Junta sin ninguna observación al respecto.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso a la secretaria para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los SOCIOS, para constancia de lo cual firman junto con la presidenta Ad – Hoc y la secretaria Ad – Hoc. Se clausura la sesión a las 10h30.



Ana Milena Prada Delgadillo
Socio



Juanita de la Peña Prada
Socio
Presidenta Ad-Hoc



Johanna Estefanía Araujo Baldeón
Secretaria Ad-Hoc